



\*20253000021861\*

Fecha: 19-11-2025

Rad padre: 20253000021861

**Invitación Pública para la Selección de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL)  
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION IMBERTY NIT 805.003.325-2  
Invitación Pública No. [Número]  
Fecha: 19 NOVIEMBRE 2025**

**1. Objeto de la Invitación**

Invitar a las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) legalmente constituidas en Colombia y debidamente autorizadas por la Superintendencia Financiera, a presentar su propuesta para la prestación del servicio de afiliación y administración del Sistema General de Riesgos Laborales a favor de los trabajadores de **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION IMBERTY** de conformidad con la normatividad vigente.

**INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION IMBERTY** se permite extender invitación a todos los interesados en participar en el concurso público que se adelanta, para la selección de la Administradora de Riesgos Laborales – A.R.L, teniendo en cuenta que es voluntad de la entidad, ejercer el derecho de traslado consagrado en el Artículo 21 de la Ley 776 de 2002, que establece:

*“ARTÍCULO 21. TRASLADO DE ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES. El artículo 33 del Decreto-ley 1295 de 1994, quedará así: “Los empleadores afiliados al ISS pueden trasladarse voluntariamente después de (2) años, contados desde la afiliación inicial o en el último traslado; en las demás Administradoras de Riesgos Profesionales, de acuerdo al Decreto 1295 de 1994 en un (1) año. Los efectos de traslado serán a partir del primer día del mes siguiente a aquel en que se produjo el traslado, conservando la empresa que se traslada la clasificación y el monto de la cotización por los siguientes tres (3) meses”.*

**2. Alcance del Servicio**

La ARL seleccionada deberá prestar, entre otros, los siguientes servicios:

Afiliación de trabajadores dependientes e independientes vinculados a la entidad.

Gestión de riesgos laborales y asesoría en el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Capacitación y acompañamiento permanente en prevención de riesgos.

Atención, trámite y reconocimiento de prestaciones económicas y asistenciales derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Reporte, seguimiento y acompañamiento en investigaciones de accidentes laborales



Carrera 4 No. 16-199 - Barrio Fray Peña  
PBX 602 6697822 - [www.imderty.gov.co](http://www.imderty.gov.co)  
E-mail: [ventanilla@imderty.gov.co](mailto:ventanilla@imderty.gov.co)  
NIT. 805.003.325-2 - Código Postal 760501



\*20253000021861\*

Fecha: 19-11-2025

Rad padre: 20253000021861

### 3. INFORMACION DE LA ENTIDAD

ARL ACTUAL POSITIVA ARL  
NÚMERO APROX DE TRABAJADORES 8  
NÚMERO APROX DE CONTRATISTAS 586

**APORTE MES ARL \$ 17.425.000**

#### CANTIDAD DE EMPLEADOS DIRECTOS POR TASA DE RIESGO

RIESGO 1. 5  
RIESGO 2 1  
RIESGO 3 2  
RIESGO 4 0  
RIESGO 5 0

#### CANTIDAD DE CONTRATISTAS POR TASA DE RIESGO

RIESGO 1 - 112  
RIESGO 2 - 1  
RIESGO 3 - 473  
RIESGO 4 - 0  
RIESGO 5 - 0

### 4. Requisitos de Participación

Las ARL interesadas deberán presentar:

4.1 Certificado de existencia y representación legal vigente (no mayor a 30 días).

4.2 Certificación de autorización para operar como ARL expedida por la Superintendencia Financiera.

4.3 RUT

5. Propuesta técnica, que incluya:



Carrera 4 No. 16-199 - Barrio Fray Peña  
PBX 602 6697822 - [www.imderty.gov.co](http://www.imderty.gov.co)  
E-mail: [ventanilla@imderty.gov.co](mailto:ventanilla@imderty.gov.co)  
NIT. 805.003.325-2 - Código Postal 760501



\*20253000021861\*

Fecha: 19-11-2025

Rad padre: 20253000021861

Horas de Asesoría al programa SST
Servicios de Asistencia Médica
Profesionales Idóneos y disponibles para brindar la asistencia contratados directamente de la ARL
Herramientas Administrativas y Plan de Formación virtual
Herramientas Tecnológicas a Disposición de la entidad
Valores Agregados y Diferenciales sin costo

#### 6. Criterios de Evaluación

CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE (MAXIMO 100 PUNTOS)
Horas de Asesoría al programa SST	10 Puntos
Servicios de Asistencia Médica	10 Puntos
Profesionales Idóneos y disponibles para brindar la asistencia contratados directamente de la arl	20 Puntos
Herramientas Administrativas y Plan de Formación virtual	20 Puntos
Herramientas Tecnológicas a Disposición de la entidad	20 Puntos
Valores Agregados y Diferenciales sin costo	20 Puntos

#### 7. Forma de Presentación de la Propuesta

Las propuestas deberán enviarse en formato digital (PDF) al correo electrónico: saludocupacional@imderty.gov.co con el asunto: "Invitación Pública Selección ARL – [Nombre de la Entidad]" antes de la fecha límite.

#### 8. Cronograma del Proceso

Publicación de la invitación: 19 de Noviembre de 2025

Recepción de propuestas: Hasta el 20 de Noviembre de 2025 hasta las 5 pm

Evaluación de propuestas: 21 de Noviembre de 2025

Carrera 4 No. 16-199 - Barrio Fray Peña

PBX 602 6697822 - www.imderty.gov.co

E-mail: ventanilla@imderty.gov.co

NIT. 805.003.325-2 - Código Postal 760501





\*20253000021861\*

Fecha: 19-11-2025

Rad padre: 20253000021861

Selección y publicación del ARL adjudicatario: 24 de Noviembre de 2025

Entrega de Documentos para proceso de traslado : 25 de Noviembre de 2025

Inicio del servicio: 1 de Enero de 2026

#### 9. Condiciones Generales

La entidad se reserva el derecho de modificar las fechas del cronograma, lo cual será comunicado oportunamente.

La participación en esta invitación no genera obligación de contratación por parte de la entidad.

Las propuestas que no cumplan con los requisitos no serán evaluadas.

#### 10. Contacto para Aclaraciones

Los interesados podrán solicitar aclaraciones por escrito al correo: [saludocupacional@imderty.gov.co](mailto:saludocupacional@imderty.gov.co) hasta el 20 de noviembre de 2025.

  
Atentamente,  
Arthur Milton Palacio Villalobos  
Gerente  
Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo  
3054176562  
[gerencia@imderty.gov.co](mailto:gerencia@imderty.gov.co)

Gestión documental

Original: Administradora riesgos laborales Positiva

Proyectó: Patricia Ximena Navia Contratista PA

Elaboró: Valerina Arias- Contratista VA

Aprobó: Sandra Viviana Tober García- Subgerente Administrativa y Financiera SA

Aprobó: Danny Bejarano Tularde - Contratista DB



Carrera 4 No. 16-199 - Barrio Fray Peña  
PBX 602 6697822 - [www.imderty.gov.co](http://www.imderty.gov.co)  
E-mail: [ventanilla@imderty.gov.co](mailto:ventanilla@imderty.gov.co)  
NIT. 805.003.325-2 - Código Postal 760501